



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 7 de julio de 2023, siendo las 12:20 horas, procedí a notificar personalmente a Cementos Bicentenario S.A., domiciliada para estos efectos en Presidente Eduardo Frei Montalva N° 5690, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, de la **Resolución Exenta N° 1/ Rol F-027-2023**, de fecha 6 de julio de 2023.

Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Alexis Alvarez Bobzaffel quien acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

[Redacted]

R.U.N.:

Observaciones:

[Redacted]

Víctor Sáez Contreras
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

